



ACTA ORDINARIA 9-2023



Acta de la sesión ordinaria número cero nueve, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, del miércoles doce de abril de 2023, a las ocho horas con treinta y tres minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Académico y mediante presencialidad remota con la herramienta tecnológica *Zoom*, presidida por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, y como secretaria, a.i. la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez.

Miembros presentes:

M.Ed. Erika Vásquez Salazar, decana, Centro de Investigación y Docencia en Educación;
Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil;
Dr. Ricardo Jiménez Montealegre, vicedecano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales;
M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística;
M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana, Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar;
Dr. Felipe Araya Ramírez, decano, Facultad de Ciencias de la Salud;
Dra. Marta Sánchez López, decana, Facultad de Ciencias Sociales (8:36 a.m.);
M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, decana, Facultad de Filosofía y Letras;
Dr. Juan Diego Gómez Navarro, decano, Centro de Estudios Generales (8:34 a.m.);
M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, presidente, Consejo Central de Posgrado (8:37 a.m.);
M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, decano, a.i., Sede Región Brunca;
Bach. Sofía Sandoval Navarro, representante estudiantil (9:07 a.m.);
Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga, representante estudiantil (virtual);
M.Ed. Wagner Castro Castillo, decano, Sede Región Chorotega (virtual, 8:39 a.m.).

Ausente con excusa:

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta

Ausente sin excusa:

Bach. Sara Bonilla Gómez, representante estudiantil



Invitados permanentes:

Dra. Laura Bouza Mora, coordinadora, Comisión de Apoyo y Asesoría Académica;
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe.



Personal de apoyo:

Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, directora Administrativa, Consaca;
Lcda. Ana Beatriz Hernández González, asesora Legal;
Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, apoyo secretarial.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 9-2023, del 12 de abril de 2023.**
- 2. Nombramiento de secretaría, a.i.**
- 3. Aprobación de actas.**
 - 3.1) Acta Sesión Ordinaria 4-2023, 22 de febrero de 2023
 - 3.2) Acta Sesión Extraordinaria 4-2023, 1 de marzo de 2023
 - 3.3) Acta Sesión Ordinaria 5-2023, 1 de marzo de 2023
 - 3.4) Acta Sesión Ordinaria 6-2023, 8 de marzo de 2023
 - 3.5) Acta Sesión Ordinaria 8-2023, 22 de marzo de 2023
 - 3.6) Acta Sesión Extraordinaria 5-2023, 29 de marzo de 2023
- 4. Informes.**
 - 4.1. Áreas Estratégicas
 - 4.2. Adelanto de becas, póliza estudiantil y fondo humanístico. Dra. Alejandra Gamboa



5. Control de acuerdos pendientes.



5.1. Acuerdos 2022.

- 5.1.1. **UNA-CONSACA-ACUE-022-2022.** Taller, con mirada académica y prospectiva, sobre los actuales mecanismos de fondos concursables en la Universidad Nacional con el fin de potenciar la regionalización. CPPPA.
- 5.1.2. **UNA-CONSACA-ACUE-036-2022.** Instrumento normativo que regule claramente los criterios necesarios para que las distintas instancias realicen adecuadamente los estudios de reconocimiento y equiparación de estudios, diplomas, y los estudios de equivalencias. Comisión de gestión curricular.
- 5.1.3. **UNA-CONSACA-ACUE-046-2022.** Comisión especial de revisión de la propuesta Reglamento de Estudios de Posgrado. Pendiente revisión de la propuesta de reglamento. Coordina PhD. Marianela Rojas.
- 5.1.4. **UNA-CONSACA-ACUE-063-2022.** Tema de los ranking universitarios, presentar ruta de trabajo. Comisión Enseñanza Aprendizaje

6. Correspondencia.

- 6.1) Oficio UNA-CU-OFIC-110-2023, del 9 de marzo del 2023, suscrito por el Lic. José Segura Galagarza, contralor universitario, dirigido al Consejo Universitario, Consaca y Rectoría. Asunto: remiten para su información resolución de la Sala Constitucional No 04968-023(expediente: 23-000810-0007-CO)del 3 de marzo del 2023a las 9:30 a.m., mediante la cual se declaró parcialmente con lugar recurso de amparo interpuesto a una institución de educación superior, por falta a la entrega de algunas grabaciones de sesiones de un órgano colegiado interno.

https://agd.una.ac.cr/share/s/Fd2tOuCKSqqt_iXaJISoxQ



OBSERVACIONES:



Se aplican las instrucciones de Rectoría, comunicadas mediante UNA-R-DISC-003-2023 del 13 de febrero de 2023 y UNA-R-CIRC-019-2023 del 23 de febrero de 2023, sobre derogación de medidas sanitarias ante el COVID-19; por tanto, se informa que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación, se utiliza la herramienta tecnológica Zoom bajo excepción, desde las instalaciones de la Universidad de manera virtual: el M.Ed. Wagner Castro Castillo (Sede Regional Chorotega), desde su casa de habitación la Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga y las demás personas desde las instalaciones de la Universidad Nacional, Campus Omar Dengo.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, artículos 50 y 56, las sesiones de órganos colegiados serán grabadas [audio y video] y sus actas serán de transcripción literal, mediante la herramienta Zoom, con la finalidad de fortalecer la transparencia y la fidelidad de la discusión que sustentan las decisiones. Cada miembro es responsable de verificar que su intervención cumpla con lo establecido en cuanto a la fidelidad de la transcripción.

ARTÍCULO 1. Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 9-2023 del 12 de abril de 2023.

Ingresa el Dr. Juan Diego Gómez Navarro a las 8:34 a.m.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Vamos a dar inicio a la sesión, el orden del día sería, comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día, sesión n.º9-2023 del 12 de abril de 2023, tendríamos como punto 2, nombramiento del secretaría a.i., como punto 3, aprobación de actas, tenemos seis actas para aprobar, el acta de la Sesión Ordinaria 4-2023, acta de la Sesión Extraordinaria 4-2023, acta Sesión Ordinaria 5-2023, acta Sesión Ordinaria 6-2023, acta Sesión Ordinaria 8-2023, y acta Sesión Extraordinaria 5-2023, tenemos informes sobre las áreas estratégicas y sobre el adelanto de becas, pólizas estudiantiles y*



fondo humanístico por la Dra. Alejandra Gamboa y tenemos un control de acuerdos pendientes de acuerdos del 2022, que están todavía ahí en espera de ser resueltos, que sería el 022, el 036, 046 y el 063, en correspondencia tenemos el oficio UNA-CU-OFIC-110-2023, del 9 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. José Segura Galagarza, contralor universitario en referencia al recurso mediante el cual se declara parcialmente con lugar el recurso de amparo interpuesto a una institución de educación superior por falta de entrega de alguna de las grabaciones de sesiones de un órgano colegiado y eso sería la agenda de hoy, abro por si alguien tiene alguna modificación o algún asunto adicional que quiere agregar, entonces no tendríamos asuntos adicionales, procederíamos a realizar la aprobación del orden del día, por favor levantando la mano, tenemos a don Juan Diego, don Ricardo, don Felipe, doña Bibiana, doña Lilliam, don Giovanni, doña Alejandra, don José Pablo y mi persona, sería unánime en este caso y doña Valeria, perdón.”

CONSIDERANDO:

1. El orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 9-2023, del Consejo Académico.
2. La anuencia del Consejo Académico para atender los temas presentados en el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º9-2023.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	10.
TOTAL:	Diez.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 9-2023, DEL 12 DE ABRIL DE 2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME.



ARTÍCULO 2: Nombramiento de la secretaría, a.i.



La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Procederíamos al nombramiento de secretaría a.i., en este caso, doña Alejandra?”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *“Con mucho gusto, yo podría.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Entonces si ustedes están de acuerdo, entonces procederíamos a votar, nuevamente tendríamos a don Juan Diego, don Ricardo, don Felipe, doña Bibiana, doña Lilliam, don Giovanni, mi persona, doña Alejandra, don José Pablo y doña Valeria, sería unánime, muchísimas gracias.”*

CONSIDERANDO:

1. Que se debe nombrar la secretaría a.i. para la Sesión Ordinaria 9-2023 del Consejo Académico debido a que la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, se encuentra atendiendo funciones como Rectora, a.i.
2. La propuesta para nombrar a la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 10.
TOTAL: Diez.
ABSTENCIONES: 0.
TOTAL: Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:



2. NOMBRAR COMO SECRETARIA A.I., A LA DRA. ALEJANDRA GAMBOA JIMÍENEZ, EN LA SESIÓN ORDINARIA N.º 9-2023, DEL 12 DE ABRIL DE 2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3: Aprobación de actas.

- 3.1) Acta Sesión Ordinaria 4-2023, 22 de febrero de 2023.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Procederíamos a la aprobación de actas, la primera sería acta Sesión Ordinaria 4-2023, del 22 de febrero de 2023, en esta tendríamos miembros presentes, doña Marianela, doña Erika, doña Alejandra, don Esteban, don José Pablo, doña Lilliam, doña Bibiana, don Felipe, doña Marta, don Juan Diego, doña Yalile, doña Ana Valeria, doña Sara y doña Sofía y ausentes con excusa, tendríamos a don Randall Gutiérrez y ausentes con sin excusa en este caso tenemos a doña Dayana y a don Wagner, entonces no sé si tienen alguna observación con referencia a esta acta, don Giovanni.”*

El M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, comenta: *“¿Yo puedo votar?”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“No, se abstiene, don Felipe.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, señala: *“Talvez revisar si podemos votarla por la cantidad de personas que estamos hoy, y las personas que están supliendo a los decanos, vicedecanos, no podrían votar, talvez verlo.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Solamente tendríamos ocho personas de las que estuvimos, doña Ana Beatriz, nueve dice, pero don Randall no estuvo, entonces si, entonces procedemos, muchas gracias doña Ana Beatriz, procederíamos a votar el acta de la Sesión Ordinaria 4-2023, los que estuvimos presentes, seríamos don Randall no, entonces sería don Juan Diego, don Felipe, doña Bibiana, doña Lilliam, mi persona, doña Alejandra, don José Pablo, y doña Marta y doña Valeria, nueve votos, abstenciones, tendríamos a don Ricardo, a don Randall y don Giovanni, tres abstenciones.”*



CONSIDERANDO:



1. El Acta Sesión Ordinaria 4-2023, 22 de febrero de 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR: 9.

TOTAL: Nueve.

ABSTENCIONES: 3

TOTAL: Tres (M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, Dr. Ricardo Jiménez Montealegre y el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, por no haber estado presentes en la sesión)

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. APROBAR SIN MODIFICACIONES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 4-2023, DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO, CON LAS ABSTENCIONES DEL M.SC. GIOVANNI ABARCA JIMÉNEZ, EL DR. RICARDO JIMÉNEZ MONTEALEGRE Y EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN. ACUERDO FIRME.

Ingresa el M.Ed. Wagner Castro Castillo a las 8:39 a.m.

- 3.2) Acta Sesión Extraordinaria 4-2023, 1 de marzo de 2023.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Seguiríamos con el acta de la sesión extraordinaria 4-2023, en esta tenemos como miembros presentes en este momento a doña Marianela, doña Erika, doña Alejandra, don Esteban, don José Pablo, doña Lilliam, don Felipe, doña Marta, doña Bibiana, don Juan Diego, tenemos a don Wagner, a doña Yalile, a doña Sofía, para ver los ausentes, tenemos ausentes con excusa a don Randall y ausente sin excusa a Dayana,*



entonces procederíamos a votar el acta extraordinaria 4-2023, en este caso tendríamos a don Juan Diego, a don Felipe, doña Bibiana, doña Lilliam, mi persona, doña Alejandra, don José Pablo, doña Marta, se nos está incorporando don Wagner, ¿usted estaba presente don Wagner sería el acta 4-2023, usted la vota, está de acuerdo, si, entonces don Wagner también.

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, señala: “De acuerdo.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: “Y abstenciones, don Ricardo, don Randall, don Giovanni, volvemos a votar, procedemos a votar nuevamente, sería don Juan Diego, don Felipe, doña Bibiana, doña Lilliam, mi persona, doña Alejandra, don José Pablo y doña Marta y don Wagner, son cuatro más bien, las abstenciones por favor, nuevamente que sería don Ricardo, don Randall, don Giovanni, Ana Valeria.”

CONSIDERANDO:

1. El Acta Sesión Extraordinaria 4-2023, 1 de marzo de 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR:	9.
TOTAL:	Nueve.
ABSTENCIONES:	4
TOTAL:	Cuatro (Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga, M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, Dr. Ricardo Jiménez Montealegre y el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, por no haber estado presentes en la sesión)

POR TANTO, SE ACUERDA:

4. APROBAR SIN MODIFICACIONES EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 4-2023, DEL 1 DE MARZO DE 2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO, CON LAS ABSTENCIONES DE LA BACH. ANA VALERIA BRICEÑO ZÚÑIGA, EL M.SC.

GIOVANNI ABARCA JIMÉNEZ, EL DR. RICARDO JIMÉNEZ MONTEALEGRE Y EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN. ACUERDO FIRME.



3.3) Acta Sesión Ordinaria 5-2023, 1 de marzo de 2023.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Procedemos con el acta Sesión Ordinaria la 6-2023, vamos por la cinco, la cinco, en esta estuvimos presentes doña Marianela, doña Erika, doña Alejandra, don Ricardo, don José Pablo, doña Lilliam, don Felipe, doña Marta, doña Bibiana, don Juan Diego, don Wagner, doña Yalile, doña Sofía, doña Sara y doña Ana Valeria, tenemos ausente con excusa a don Randall y ausente sin excusa a doña Dayana, procedemos a votarla, en este caso don Giovanni estuvo, entonces si podría y don Ricardo, entonces tenemos don Juan Diego, don Ricardo, Felipe, doña Bibiana, doña Lilliam, don Giovanni, mi persona, doña Alejandra, don José Pablo y doña Marta y tenemos a doña Valeria y a don Wagner, abstenciones, tendríamos a Randall solamente.”*

CONSIDERANDO:

1. El Acta Sesión Ordinaria 5-2023, 1 de marzo de 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR:	12.
TOTAL:	Doce.
ABSTENCIONES:	1
TOTAL:	Uno (M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, por no haber estado presente en la sesión)

POR TANTO, SE ACUERDA:



5. APROBAR SIN MODIFICACIONES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 5-2023, DEL 1 DE MARZO DE 2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO, CON LA ABSTENCIÓN DEL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN. ACUERDO FIRME.

3.4) Acta Sesión Ordinaria 6-2023, 8 de marzo de 2023.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Vemos ahora el acta de la Sesión Ordinaria 6-2023, en esta estuvimos presentes doña Marianela, doña Erika, doña Alejandra, don Esteban, don José Pablo, doña Lilliam, don Felipe, doña Marta, don Jimmy, don Juan Diego, doña Yalile, don Jordan, doña Sara y doña Hilary, estuvo ausente con excusa don Randall y don Wagner, entonces procederíamos a votar, tendríamos a don Juan Diego, don Felipe, doña Lilliam, mi persona, doña Alejandra, don José Pablo si, y doña Marta, es que doña Bibiana no estuvo, estuvo Jimmy, no porque Valeria tampoco, vea don Juan Diego, don Felipe, doña Lilliam, mi persona, doña Alejandra, doña Marta y don, siete, porque Bibiana no, don Randall tampoco, don Giovanni tampoco, don Ricardo tampoco, don Wagner ni Valeria, no, el que estuvo fue Jimmy, seis abstenciones, listo.*

CONSIDERANDO:

1. El Acta Sesión Ordinaria 6-2023, 8 de marzo de 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR:	7.
TOTAL:	Siete.
ABSTENCIONES:	6
TOTAL:	Seis (Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga, M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, Dr. Ricardo Jiménez Montealegre, M.Ed. Wagner Castro Castillo y el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, por no haber estado presentes en la sesión)



POR TANTO, SE ACUERDA:



6. APROBAR SIN MODIFICACIONES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 6-2023, DEL 8 DE MARZO DE 2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO, CON LAS ABSTENCIONES DE LA BACH. ANA VALERIA BRICEÑO ZÚÑIGA, LA M.ED. BIBIANA NÚÑEZ ALVARADO, EL M.SC. GIOVANNI ABARCA JIMÉNEZ, EL DR. RICARDO JIMÉNEZ MONTEALEGRE, EL M.ED. WAGNER CASTRO CASTILLO Y EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN. ACUERDO FIRME.

3.5) Acta Sesión Ordinaria 8-2023, 22 de marzo de 2023.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Procedemos con la siguiente sería el acta Ordinaria 8-2023, del 22 de marzo, en esta sesión estuvimos.”*

La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, señala: *“Doña Erika, sigue la.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“La 6?, la 8?”*

La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, señala: *“Si la 8, excelente.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Listo, sería presentes doña Marianela, doña Erika, doña Alejandra, don Esteban, don José Pablo, doña Lilliam, don Felipe, doña Marta, doña Bibiana, don Juan Diego, don Randall, doña Yalile, doña Sofía, doña Sara y doña Hilary, estuvo ausente don Wagner entonces procedemos a votarlo, en este caso tenemos don Juan Diego, don Felipe, doña Bibiana, don Randall, doña Lilliam, mi persona, doña Alejandra, don José Pablo, doña Marta, tenemos las abstenciones doña Valeria ni estuvo don Wagner, ni don Ricardo ni don Giovanni.”*

CONSIDERANDO:



1. El Acta Sesión Ordinaria 8-2023, 22 de marzo de 2023.



Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR:	9.
TOTAL:	Nueve.
ABSTENCIONES:	4
TOTAL:	Cuatro (Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga, M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, Dr. Ricardo Jiménez Montealegre y el M.Ed. Wagner Castro Castillo, por no haber estado presentes en la sesión)

POR TANTO, SE ACUERDA:

7. APROBAR SIN MODIFICACIONES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 8-2023, DEL 22 DE MARZO DE 2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO, CON LAS ABSTENCIONES DE LA BACH. ANA VALERIA BRICEÑO ZÚÑIGA, EL M.SC. GIOVANNI ABARCA JIMÉNEZ, EL DR. RICARDO JIMÉNEZ MONTEALEGRE Y EL M.ED. WAGNER CASTRO CASTILLO POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN. ACUERDO FIRME.

- 3.6) Acta Sesión Extraordinaria 5-2023, 29 de marzo de 2023.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Y pasaríamos al acta de la Sesión Extraordinaria 5-2023, sería del 29 de marzo de 2023, en esa estuvimos doña Marianela, doña Erika, doña Alejandra, don Esteban, don José Pablo, doña Lilliam, doña Bibiana, don Felipe, don Guillermo, don Juan Diego, doña Yalile, don Wagner, doña Bibiana, doña Ana Valeria, doña Sara y doña Sofía, y no veo en este caso personas ausentes, entonces procedemos a votar, don Juan Diego, don Felipe, doña Bibiana, don Randall, doña Lilliam, mi persona, doña Alejandra, don José Pablo, doña Marta, don Wagner y doña Valeria.”*



La Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, señala: *“Doña Marta no vota.”*



La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *“¿Por qué no se consigna como ausente?”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Está don Guillermo, no hay problema, no se reporta ausencia, está don Guillermo, entonces usted se abstiene, es una abstención, entonces sería una abstención, tres abstenciones, si usted se abstiene porque estuvo don Guillermo, estaríamos entonces con la aprobación de actas.”*

CONSIDERANDO:

1. El Acta Sesión Extraordinaria 5-2023, 29 de marzo de 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR:	10.
TOTAL:	Diez.
ABSTENCIONES:	3
TOTAL:	Tres (M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, Dr. Ricardo Jiménez Montealegre y la Dra. Marta Sánchez López, por no haber estado presentes en la sesión)

POR TANTO, SE ACUERDA:

8. APROBAR SIN MODIFICACIONES EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 5-2023, DEL 29 DE MARZO DE 2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO, CON LAS ABSTENCIONES DEL M.SC. GIOVANNI ABARCA JIMÉNEZ, EL DR. RICARDO JIMÉNEZ MONTEALEGRE Y LA DRA. MARTA SÁNCHEZ LÓPEZ POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN. ACUERDO FIRME.

Ingresó la Bach. Sofía Sandoval Navarro a las 9:07 a.m.



ARTÍCULO 4: Informes.



4.1) Áreas Estratégicas.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Pasáramos a informes, que sería el punto de Áreas Estratégicas, ese punto quien, será doña Marianela, entonces hay que modificar la agenda?, entonces solicitar una modificación de agenda porque sería doña Marianela quien da este informe de Áreas Estratégicas, ¿tenemos que votarlo, o simplemente se traslada?, se traslada, si, doña Lilliam.”*

La M.Sc. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“Con respecto a esto, hay algún comentario de las Áreas Estratégicas que nosotros debemos conocer o se ha publicado algo recientemente? O sea, por ejemplo en nuestro caso, las áreas estratégicas de unidad, ya se enviaron a Apeuna, estamos con el proceso de facultad, pero solamente quería conocer si hay algún calendario.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“De manera informal, yo hice esa misma pregunta en la visita que hicieron para la segunda parte de lo de áreas estratégicas, al Consejo las compañeras de Apeuna junto con doña Marianela, lo que ellas me indicaron era que las áreas que ellas requerían para poder continuar con el proceso del PFESA que eran las de unidad académica, que eran las que tenían que estar de manera urgente, las áreas integradas de facultad, centro, sede, son académicas, estas áreas eran para un proceso paralelo que se estaba llevando a cabo que era para actualizar las áreas institucionales entonces que este era un proceso que si bien ellos lo habían querido hacer de manera paralela porque era importante si se iban a actualizar las de las unidades académicas, (no se entiende) las institucionales se podía tomar un poquito más de tiempo pero fue de manera informal, yo no tengo algo, lo que ellos si me reiteraron era que era obligatorio que estuvieran las áreas de las unidades para poder continuar si no estaban, ese paso no se podía dar a la segunda parte que viene ya que no se si a las facultades de ustedes fueron, ellos estuvieron solicitando audiencias, que iba Apeuna, pero ya la segunda parte del PFESA y nosotros lo que estábamos como pendiente de eso si tenemos que apurarnos para cumplir con el requisito, porque no es que ellos*



ampliaron el tiempo, es que estamos como en retraso, es lo que yo tengo entendido pero tal vez doña Marianela después puede contar.”



La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *“Talvez mencionar que ayer tuvimos visita en Consejo de Facultad ampliado con don Jorge Herrera, presentando, no sé si todos han tenido la visita para presentar los avances de lo del SIA 2, incluso en este momento creo que hay un Webinar y mañana hay otro, pero está relacionado con esto y parte de lo que mencionaba es que si se están requiriendo de las áreas estratégicas, precisamente para la vinculación con las formulaciones nuevas, como que es un insumo que debe estar incorporado en el sistema y si mencionó que no estaban todas pero no teníamos idea, pero si para ese proceso específico si está haciendo falta, para lograr la vinculación de los PPAA con las áreas estratégicas nada más para que lo tengan en cuenta.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Muchas gracias, si hay que hacer esa consulta, yo no sé cuales han entregado porque yo se que hay procesos, es decir todos estamos como en etapas diferentes inclusive creo que hay algunas facultades, centros y sedes que están pendientes de unidad, entonces eso me pareció a mi, pero eso ya sería como una consulta más*

4.2) Adelanto de becas, póliza estudiantil y fondo humanístico. Dra. Alejandra Gamboa Jiménez.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Pasaríamos al punto 4.2) que está a cargo de la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, que sería el adelanto de becas, póliza estudiantil y fondo humanístico.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *“Muchas gracias, bueno ya es una información de hace algún tiempo pero informarles también a la Comunidad Universitaria se había hecho público, en el primer punto del adelanto de becas, esto es un hallazgo histórico que hemos podido lograr en este año, con las voluntades y el esfuerzo de muchas instancias, no solamente de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Programa Gestión Financiera, etc, donde logramos*



concretar que la primera quincena del ciclo lectivo de marzo se pudiera adelantar, esto ayudó muchísimo al estudiantado, y también se generó una priorización ustedes saben que nosotros en CETI, en la Comisión Institucional tenemos una priorización de proyectos a nivel institucional en la cajita que corresponde a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, tuvimos que hacer una priorización de este proyecto, porque para hacer el depósito de marzo, en la quincena, se tuvo que hacer manual, pero la idea es que esto se replique para siempre, que los estudiantes en esta primera nómina puedan tener su beca adelantada, por todas las condiciones como viene (no se entiende) y entonces el sistema lo permita hacer de forma más operativa, entonces esto es algo muy positivo que pasa y repercute muy positivamente en el estudiantado y que beneficia los procesos institucionales, este es el primero punto, en el segundo punto de la póliza estudiantil, como ustedes también han podido encontrar en la Web, nosotros logramos también con la intervención que hizo don Francisco con el Instituto Nacional de Seguros, se logró hacer un aumento a la cobertura de la póliza durante muchos años, la póliza estudiantil general, que cubre 365 días, 24 horas, al estudiantado, es una póliza anual, nuestro estudiantado no solamente tener la cobertura de un millón, luego de millón y medio y logramos con esta negociación que ahora nuestros estudiantes tengan cinco millones de colones, esto sucedió porque realmente el año pasado don José Pablo también con el Defensor Estudiantil y con la Federación de Estudiantes, tuvimos que hacer unas grandes gestiones para que dos de las estudiantes de Danza que habían tenido un accidente pudieran ser, tener su cirugía a finales de año, entonces logramos que la Asouna y que el Fondo de Beneficio, contribuyera con un dinero para poderlos financiar, esas operaciones, si esto no hubiera existido, entonces no hubiésemos podido tener que acceder a estos beneficios y por dicha porque gracias a ellos lo logramos, entonces esto fue como la base para que pudiéramos lograr eso y también los grupos representativos que tiene la Vicerrectoría y que también están adscritos sobre todo al CIDEA, tengan una cobertura a un mayor, como grupo representativo que es un adicional de tres millones, es decir un estudiante de Topografía que tuvo un accidente o de cualquiera pero pensemos en las que tienen alguna vulnerabilidad mayor, por ejemplo en Danza, que fue esto que ocurrió entonces va a poder tener como respaldo 8 millones de colones para hacer una cirugía por aparte, estoy hablando de representativos y los otros por lo general, esto le cuesta a la institución y al estudiante en este año, un monto específico, porque digo en la Institución, porque los datos que teníamos a la hora de hacer la



circular, quizás ustedes la pudieron acceder pensamos que los estudiantes becados no sintieran un gran impacto en el aumento que iba a tener la póliza que más o menos son como 400 colones por mes, pero la póliza se paga en un momento del año, o sea en junio más o menos se tiene que pagar, entonces va a ser un monto más de cinco mil colones para hacerlo redondeado, eran 4900 algo, entonces logramos con la Federación porque todo esto siempre lo comunicamos y estamos en constante diálogo con ellos, logramos que del Fondo de Becas para todos los estudiantes becados, esta diferencia la podamos nosotros invertir para ellos como parte de la beca que se va a dar en este mes, entonces el estudiante va a pagar su timbre como todos los años, pero este año se les va poder apoyar y estamos sumando ayer que recibí la última información es un apoyo de 93 millones para todos nuestros estudiantes, como se paga una vez al año ya desde el primer día ya estamos cubiertos entonces es muy importante que lo conozcamos a nivel de escuelas también como decanatos de esta gran oportunidad que esta ofreciendo la Universidad Nacional y se espera que impacte a todas las otras universidades porque obviamente el Instituto Nacional nos está apoyando, tuvimos como un hallazgo a principio de año el Instituto nos había dicho que casi nos iba a subir a 300% más la póliza sin ningún beneficio, entonces realmente fue una negociación muy positiva en beneficio del estudiantado, porque en lugar de subirlo, lo que se subió realmente es muy poco significativo para la cobertura que se va a tener, entonces es parte de la divulgación, nosotros lo tenemos en redes sociales pero a veces no nos damos cuenta y es muy importante incluso cubre muerte y otros accidentes, que muy claramente están en la circular, y que por supuesto si ustedes hasta ahorita se están enterando y consideran que yo se las deba pasar, con muchísimo gusto, yo también en privado me escriben y yo se las puedo pasar para que ustedes las repliquen en sus redes, este a grandes rasgos sobre la póliza estudiantil y me queda un tema, si me permiten nada más, sobre el fondo humanístico, bueno en términos generales también y se los puedo pasar tiene que ver con un fondo humanístico que en otra universidad se llama un fondo solidario, este fondo también coadyuva en las necesidades que tienen nuestros estudiantes de salud, pero también otras muy específicas y logramos con la Federación de Estudiantes que también se nutra desde su presupuesto al fondo de becas para que aunque haya un presupuesto limitado, aquellos estudiantes que pasan algunas necesidades de orden mayor puedan tener acceso a un apoyo más significativo de lo que ya el fondo de becas tiene como sus toques, para poder un ejemplo en las ayudas específicas para



un estudiante por ejemplo que no tiene dinero para comprarse unos lentes, nosotros podemos apoyar a los estudiantes becados en estas contribuciones o algo muy específico, entonces acá, nosotros si vamos a poder apoyar por ejemplo un apoyo muy específico a nivel de una consulta siquiátrica por ejemplo, que nosotros no tenemos en nuestro de Departamento de Salud y que al estudiante le den la cita en unos tres años, por ejemplo en la Caja, de forma justificada con un análisis, un proceso que fue divulgado también, nuestros estudiantes van a poder tener acceso a eso, entonces es algo muy importante también porque nos abre el aspecto de posibilidades de apoyo que no teníamos antes desde el Fondo de Becas, siempre pues tiene una limitación presupuestaria pero como también tenemos a la Federación que nos puede contribuir, tenemos un presupuesto que nos puede dar una luz, esto también si no son cuestiones específicas de emergencias, nos abre una gran posibilidad, ojalá no tengamos emergencias este año, pero sabemos que por nuestro clima en algún momento del año empezamos con la presión de las tormentas y demás como es usual y que pronto entramos a esa etapa, olvidé un detalle que me parece significativo también y es que en la póliza verdad, ah si indiqué, el apoyo de la Federación fue vital, y en toda esta comunicación directa con ellos hemos venido construyendo estas dinámicas y todos estos beneficios con ellos y para ellos, y por ejemplo en el fondo humanístico en la intervención que ellos tienen en el Consejo de Becas que es donde se aprueba esto, también tuvieron unos aportes significativos que quizás nosotros no habíamos visto en la organización y fueron impregnados ahí, entonces finalmente pues quedo a su disposición y si requieren que se los pase en privado, ampliado o resumido desde los flyers que tenemos de la Vicerrectoría, y quedo a su entera disposición, gracias.”

El M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, expresa: *“La consulta es si esa póliza cubre en el extranjero, la vez pasada me preguntaron si esa póliza cubre esas giras cuando salen del país, o no.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *“Yo entiendo que cuando salen al extranjero tienen otro tipo de póliza, es aparte, hay que tramitarlo, pero esta no.”*

El M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, expresa: *“Pero ellos cuando salen si tienen que pagar esa póliza o hay una póliza especial, en la UNA, ¿no?”*



La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *“Ellos tienen que pagar la UNA lo tramita cuando se hace ese tipo de gestiones, entonces incluye la póliza de extraterritorialidad, esta no, si no la otra.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Si lo que yo tengo entendido es cuando el estudiante hace toda la gestión, se emite una póliza específica para los días, es igual que, pero si tienen que hacerla para que los cubra, obviamente la gira tiene que estar, no sé si es en Bienestar Estudiantil, que hay un proceso, don José Pablo y doña Marta.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, comenta: *“Buenos días a todos y todas, esta póliza me parece que es fundamental y es muy importante sobre todo en áreas, los estudiantes tienen riesgos siempre, por ejemplo en Arte Escénico, en Danza, por ejemplo en movimiento humano, las lesiones son muy comunes y no nos damos cuenta de la importancia que tiene esto cuando suceden dentro del aula, y creo que esto viene a solventar un vacío que tenía la universidad en la protección al estudiante, creo que es también muy importante en el sentido que hay una seguridad aunque el estudiante deba de pagar un poquito entiendo yo que es así, creo que hay que motivar a que todos puedan acceder a ese beneficio, desde el inicio del curso lectivo y esto es también motivar y hacer llegar también a los académicos esos procedimientos para que la póliza esté vigente, recuerden que los seguros y las pólizas siempre por un detalle no le pagan, entonces creo que es fundamental y apuntar a lo que ya doña Alejandra dijo que nosotros tuvimos dos lesiones muy graves de rodilla en estudiantes de cuarto año de Danza y ahí la reglamentación les impedía hasta cambiar de carrera, porque ya era el último ciclo, estaban graduándose, entonces tuvimos un tema muy tenso con estas dos estudiantes pero gracias a la estructura que tiene el Fondo de Beneficio y la Asouna, pudimos solventar eso, con la póliza eso no tendría que volver a darse, gracias.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Adelante doña Marta.”*



La Dra. Marta Sánchez López, expresa: *“Si gracias, nada más preguntar a Alejandra, entonces, que el trámite, para esas ayudas específicas ¿es solamente para becados o también podrían beneficiar a alguien más, y sería con Bienestar Estudiantil?”*



La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *“Gracias Marta, este fondo humanístico no solamente es para becados, es una acción afirmativa para todo el estudiantado y el proceso alguno son, casi todos son con Bienestar pero también según la naturaleza de la ayuda, también requiere de Salud, entonces te voy a pasar la instrucción para que la conozcas y veas en lo específico hacia donde se dirigiría.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Adelante doña Lilliam.”*

La M.Sc. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“Talvez no escuché, el fondo de ¿qué recursos se va a alimentar?”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, señala: *“El fondo se alimenta de el Fondo de Becas y de una subcuenta que viene del uso de tarjeta del carnet estudiantil, que estamos además en las gestiones con el Banco Nacional para que todos los funcionarios también tengan esta tarjeta de forma tal que cada vez que hace una transacción estás contribuyendo a este fondo, ese es en específico, pero es limitado, pero adicionalmente la Federación abona un presupuesto de acuerdo a su disponibilidad y cada año lo hace.”*

La M.Sc. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“Yo creo que es una iniciativa excelente, creo que finalmente la Universidad se debe a los estudiantes, y hay situaciones que los estudiantes no pueden resolver y que son cosas que se pueden (no se entiende), yo creo que las diferentes unidades hemos vivido situaciones en que un estudiante se queda sin una computadora, por ejemplo, y se limita totalmente y yo creo que esta parte llega a contribuir en este proceso, me parece muy bueno.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Muchas gracias doña Lilliam, no sé si hay alguna otra participación en torno a esta temática?”*



ARTÍCULO 5: Control de acuerdo pendientes.



5.1) Acuerdos 2022.

5.1.1) UNA-CONSACA-ACUE-022-2022. Taller, con mirada académica y prospectiva, sobre los actuales mecanismos de fondos concursables en la Universidad Nacional con el fin de potenciar la regionalización. CPPPA.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Entonces procederíamos al punto 5 que sería el control de acuerdos pendientes, se hizo como un seguimiento, que eso siempre lo llevan Shirley y Mercedes, y se encontraron que algunos acuerdos están pendientes, entonces los trajimos acá como para recordarlo, lo tienen algunas comisiones y talvez tratar de que ustedes emitan alguna solicitud de prórroga si es el caso yo siento que para motivos de orden si se requiere más tiempo para tenerlos al día, el primero sería UNA-CONSACA-ACUE-022-2022, que la tiene la CPPPA, que es un taller con mirada prospectiva sobre los actuales mecanismos de formas concursables en la Universidad Nacional con el fin de potenciar la regionalización, entonces no sé si sobre este hay algo que quieran comentar.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, señala: *“El año pasado, este tema se le había asignado a don Guillermo, para la organización del taller, pero por diferentes razones lo hemos tenido que posponer y no hemos podido definir la fecha exacta para hacer el taller porque inicialmente se hablaba de fondos específicamente Fondos Funder, pero también pensamos en que debería revisarse los otros fondos concursables, FIDA, FECTE, pero esta semana tenemos sesión, yo voy a llevar el tema a la Comisión para que definamos una fecha o sino solicitemos una prórroga.”*

5.1.2) UNA-CONSACA-ACUE-036-2022. Instrumento normativo que regule claramente los criterios necesarios para que las distintas instancias realicen adecuadamente los estudios de reconocimiento y equiparación de estudios, diplomas, y los estudios de equivalencias. Comisión de gestión curricular.



La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Muchísimas gracias don Felipe. Tendríamos el UNA-CONSACA-ACUE-036-2023, tiene que ver con un instrumento normativo que regule claramente los criterios necesarios para que las distintas instancias realicen adecuadamente los estudios de reconocimiento y equiparación de estudios, diplomas y los estudios de equivalencias, ese tema lo tiene la Comisión de Gestión Curricular, adelante Bibi.”*

La M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, comenta: *“Si gracias, ese tema lo tenemos nosotros lo había tenido asignado don Luis Alfredo, y luego cuando el se retiró nos lo dejó y lo tuvimos que volver a asignar, se mandó a audiencia, porque tenía que mandarse a audiencia y ya está para verse en la Comisión el próximo lunes, ya está el dictamen listo.”*

5.1.3) UNA-CONSACA-ACUE-046-2022. Comisión especial de revisión de la propuesta Reglamento de Estudios de Posgrado. Pendiente revisión de la propuesta de reglamento. Coordina PhD. Marianela Rojas.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Muy bien, muchísimas gracias doña Bibiana, tendríamos el UNA-CONSACA-ACUE-046-2022, que sería de la Comisión Especial de Revisión de la Propuesta de Reglamento de Estudios de Posgrado, que es pendiente de la revisión de la propuesta de Reglamento y este lo coordina doña Marianela, ese lo comentábamos anteriormente hay un proceso, don Randall que está acá y don Felipe que también me acompaña aquí, se tuvo una reunión y en esa se hicieron subcomisiones de trabajo y se incluyó también a la Asamblea, entonces mañana se tiene una reunión para retomarlo y darle seguimiento, entonces yo inclusive puede conversar con doña Marianela porque creo que hay una solicitud de prórroga que ya había ingresado a una de las Comisiones, doña Ana Beatriz, que tiene más el detalle.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, señala: *“Buenos días, si señora, ahora revisando las últimas gestiones que vimos en la Comisión de Gestión Curricular, en la última sesión, don Wagner tiene a cargo esa solicitud de prórroga que había presentado la Comisión Especial, el había elaborado un oficio, pero viendo que el caso lo había otorgado el Consaca, el plenario, un acuerdo del órgano, entonces la recomendación para don Wagner fue hacer un*



dictamen para que sea el órgano el que conceda la prórroga, pero si la Comisión ya había solicitado la prórroga del plazo para entregar el resultado del trabajo.”



5.1.4) UNA-CONSACA-ACUE-063-2022. Tema de los ranking universitarios, presentar ruta de trabajo. Comisión Enseñanza Aprendizaje

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Muchísimas gracias doña Ana Beatriz, entonces está en proceso, creo que eso se va a tardar un poquito más, ahí, va caminando, y tendríamos el UNA-CONSACA-ACUE-063, que es el tema de los rankings universitarios presentar ruta de trabajo que lo tiene la Comisión de Enseñanza y Aprendizaje, de la Comisión de Enseñanza y Aprendizaje, el tema de los rankings universitarios, que les solicita presentar una ruta de trabajo, si don José Pablo.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, comenta: *“Si este está asignado a doña Yalile, nosotros ya habíamos comenzado un proceso de trabajo y lo había iniciado don Juan Diego, tuvimos una reunión con la Vicerrectoría de Investigación en ese momento lo que se analizó fue por ejemplo, el tema de la @una.cr, que hay que recobrarlo, eso más o menos le quitó a la Universidad, en ese momento, como unos 100 puestos, porque nos quitó, el “ac”, le quitó la identidad académica al correo electrónico y eso está avanzado en esa primera etapa, y hoy por la tarde, vamos a tener una sesión pequeña para retomar esos temas, porque la Comisión ha sufrido este año que todos los miércoles hemos tenido actividades, aunque nos hemos reunido extraordinariamente para ver lo del Reglamento de Becas y hasta hoy vamos a tener nuestra primer sesión ordinaria que tenemos que hacerla muy pequeña porque está la de Fundauna, pero quedan, son dos temas, que están ligados, y el otro tema que mencionó Erika, ¿fue perdón?”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Si ese fue el tema de los rankings universitarios.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, comenta: *“Y ya digamos habíamos tenido una sesión, no sé si Juan Diego, quiere aquí un poco ampliar de esa sesión de trabajo que tuvimos, donde*



estuvo el equipo de don Jorge Herrera y vimos las diferentes plataformas y nos explicaron todas las diferencias que hay entre una plataforma y otra y a ver por ejemplo a cuál plataforma la Universidad Nacional iba a adherirse de alguna manera para cumplir toda una serie de requisitos, en esa ocasión, si tengo la necesidad y eso si está como ya bastante avanzado en que el correo debe regresar al “ac.cr”, eso le quitó un ranking, una gran cantidad de escalones a la Universidad y lo que nosotros averiguamos quien había sido, cómo se había excluido el “ac”, fue una cuestión muy técnica, alguien dijo que era muy largo el nombre y le quitaron el “ac”, no hubo un acuerdo, esa fue y aquí Juan Diego puede ampliar un poquito pero no había un criterio ni académico ni técnico de quitar el “ac”, las personas solicitaban que el correo fuera más pequeño y más abreviado, y esa fue la razón, y eso ya está como avanzado un poquito, esperemos que en dos sesiones, ya ese dictamen esté listo.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: “Muchísimas gracias, don Juan Diego.”

El Dr. Juan Diego Gómez Navarro, expresa: “Para acotar un poco, muy buenos días a todos, para acotar un poco con respecto a lo mencionado por el compañero coordinador de la Comisión, don José Pablo, si de hecho hicimos esa reunión que el mencionada en el marco de buscar la posibilidad de la coyuntura actual con respecto a los rankings que se usaban de las universidades, más que en ese momento creo que tenemos un pequeño desnivel con respecto a esa posición que teníamos en dicho rankings, nos explicó don Jorge y su equipo está dedicado a buscar la posibilidad de conseguir esas nuevas plataformas de las que habla don José Pablo, para tratar de buscar la forma en la cual ir ubicando a la Universidad en rankings de mejor prestigio, como de hecho deberíamos estar posesionados, dicho esto, se delegó en la compañera decana doña Yalile, la posibilidad de que se coordinara con ellos, cuál va a ser la estrategia a seguir, creo que no hace mucho oímos una explicación de don Jorge, todos sobre lo que se ha venido haciendo en ese campo institucional con respecto a nuestra posición en este tipo de ranking y cuáles son esas plataformas que son importantes, de hecho nos mencionaba todas esas alianzas que se están generando alrededor de este concepto para poderlo ir consolidando poco a poco, no sé por donde va, pero bien lo dice don José Pablo, doña Yalile, ha avanzado mucho en este tema, creo que sería hablarlo en la reunión de hoy en la tarde que creí se había suspendido por lo de Fundauna, pero bueno, tendríamos reunión



hoy y creo que talvez, cuando se incorpore nuestra compañera Yalile podamos tener un informe que pueda brindar el señor coordinador en la próxima sesión.”



La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: “Muchísimas gracias, estaríamos eso sería como los acuerdos pendientes que trajimos el día de hoy, hay otro pero vamos a seguir como dándoles un seguimiento.”

ARTÍCULO 6: Correspondencia.

6.1) Oficio UNA-CU-OFIC-110-2023, del 9 de marzo del 2023, suscrito por el Lic. José Segura Galagarza, contralor universitario, dirigido al Consejo Universitario, Consaca y Rectoría. Asunto: remiten para su información resolución de la Sala Constitucional No 04968-023 (expediente: 23-000810-0007-CO) del 3 de marzo del 2023a las 9:30 a.m., mediante la cual se declaró parcialmente con lugar recurso de amparo interpuesto a una institución de educación superior, por falta a la entrega de algunas grabaciones de sesiones de un órgano colegiado interno.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: “Tenemos el punto C, que sería la Correspondencia, sería el oficio UNA-CU-OFIC-110-2023, del 9 de marzo suscrito por el Lic. José Segura Galagarza, contralor universitario, dirigido al Consejo Universitario, Consaca y Rectoría, el asunto es remiten para su información resolución de la Sala Constitucional n.º04968-023, expediente 23-0008100007-CO del 3 de marzo del 2023 a las 9:30 a.m. mediante la cual se declaró parcialmente con lugar, recurso de amparo interpuesto a una institución de educación superior por falta a la entrega de algunas grabaciones de sesiones de un órgano colegiado interno, y ahí nos comparten para conocimiento, esto fue en la Universidad de Costa Rica, es parte de todos estos ajustes que hemos tenido que hacer sobre todo en estos órganos que son los colegiados y esto es para recordarnos la importancia de cumplir con lo que pide la normativa, porque en cualquier momento alguien puede solicitarlo y si no se tiene la grabación ya hay un precedente, que yo no sé si doña Ana Beatriz quisiera ahondar un poquito más en esto, eso fue noticia nacional.”



La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, comenta: *“Si lo importante pienso, no sé si, la copia del recurso les llega a ellos, Shirley, se les traslada a ellos, a los miembros la copia del recurso, la resolución del recurso, ¿se les traslada a los miembros? Por eso ellos tienen acceso para que tal vez sería importante una lectura al voto, porque ahí se retoma este tema, ya con la modificación que tiene la Ley General de Administración Pública en tema de actas de sesiones de órganos colegiados y la importancia de las grabaciones y entonces tener ese cuidado que nosotros también lo tenemos regulado con el tema de las tablas de plazo de eliminación de documentos por el Archivo Institucional, tal vez retomar ese tema y tenerlo presente, respetar los plazos establecidos y también el acceso a la documentación en este caso, las grabaciones son documentos también de acceso, y cuenta la parte de transcripción de actas también en cuanto a datos sensibles, a todo lo que corresponda a este tema a lo que son grabaciones y en lo que son las actas propiamente dichas, es un tema de mucho interés y hay que estar vigilantes de eso, tanto aquí propiamente en el órgano como ustedes en sus órganos de facultad y de unidades, los órganos colegiados.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Una Beatriz, una consulta, ¿qué sucede si por una situación fuera de control se pierde la grabación, cuál es el procedimiento que debemos hacer?, porque si se perdió, se borró.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, comenta: *“De momento habría que hacer, verlo ya en consulta y buscar antecedentes, que se tengan al respecto pero eso es, es muy importante, el cuidado de esas grabaciones, es sumamente importante y como les repito particularmente a partir de la modificación de la ley, porque antes, el tema, incluso así se ha estado regulando de que o así se mantenía la regulación de que una vez que el acta se transcribía y se aprobaba, la grabación se podía eliminar, pero hay que estar vigilantes de esta nueva jurisprudencia en lo que respecta y sobre todo como les repito la tabla de plazos, porque eso es lo que regula este tipo de documentación, recordemos que documentos no es solo ya un soporte físico sino el soporte electrónico también son documentos que tienen que estar incluidos en las tablas de plazo de conservación, y digamos si sucediera, si queremos ser previsores y hacer esa consulta, yo recomiendo doña Erika, que se haga la consulta para poder nosotros poder buscar antecedentes si fuera que hay, porque si se han dado casos también*



que se plantean sobre, recuerdo también algo en las noticias de grabaciones que se han perdido, por alguna razón, pero sino hay que buscar antecedentes para ver como se podría resolver una situación de estas y si podemos tener respuestas antes de que suceda la situación pues mucho mejor, y si ya se presentara el caso también tener y poder darle alguna solución.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: “Muchísimas gracias doña Beatriz, porque este caso particularmente ellos lo que aducen fue que se perdieron pero entonces tiene que haber algún proceso que uno pueda hacer legalmente si en el momento en que usted se da cuenta que se perdió para poder salvar como la situación, diría uno, pero haremos la consulta y tenerlo y nos sirva también al resto en caso de que suceda y si no tener muchos respaldos, bueno con este punto estaríamos agotando la agenda del día de hoy.”

El M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, comenta: “Yo tengo una consulta sobre la Asamblea de Fundauna, indicaron que hay una Asamblea de Fundauna donde tenemos que estar nosotros, entonces, ¿no hay reunión de Comisiones?”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: “Lo que nos indican es, bueno es una convocatoria y nosotros hacemos quórum, por eso es muy importante que esté el órgano, pero don José Pablo indica que para la Comisión ellos, ustedes se van a reunión la que compete, se va a reunir un ratito para no atrasarse porque todos los miércoles ha habido actividades entonces tienen que.”

El M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, comenta: “Entonces a ¿qué hora es?”

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, señala: “La tenemos a la 1:30, (no se entiende).”

La M.Sc. Lilliam Quirós Arias, expresa: “Yo quería, con esta situación de la Asamblea de la Fundación, nosotros hoy en el marco del 50 Aniversario tenemos una conferencia donde participan, con los que fueron los primeros decanos, don Oscar Aguilar, don Fernando Rivera, don Juan Cevo, y entonces nos queda, bueno para mi va ser complicado, yo había confirmado a esta sesión de la Fundauna y bueno voy a tener que decir que no podría estar, entonces más



bien invitarlos, pero igual se nos sobreponen las dos actividades y a veces es un problema de agenda porque en estos casos yo no quisiera faltar a la sesión pero no puedo dejar de faltar, si hemos estado invitando a gente en la facultad y motivándolos y no estar nosotros es como complicado, gracias”.

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Don Randall.”*

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *“Gracias, talvez hacer el comentario y que dicha que por este espacio si la Comisión de puede reunir ahorita, pero es para llamar la atención en el sentido de que esta Asamblea que hay hoy es sumamente importante, el Consaca es el cuerpo más grande dentro del quórum y si muchos decanos o decanas faltaran posiblemente no vamos a tener quórum y nos urge realmente por el tema que es muy delicado, que saquemos ese tema hoy y que podamos tener quórum para poder sesionar y ojalá que todos y todas puedan asistir en la medida de sus posibilidades por supuesto.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Muchísimas gracias don Randall, entonces estaríamos dando en este momento, doña Marta.”*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *“Justamente, que en el adjunto no vi el punto del orden del día de la Asamblea, alguien me lo puede.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Hay un documento donde viene un enlace, y en el enlace le da clic y lo envía a donde están.”*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *“Pero no fue el último que enviaron.”*

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Yo se lo acabo de enviar a don Esteban y se lo puedo enviar a usted.”*

La Dra. Marta Sánchez López, comenta: *“Por favor, porque no tengo como la idea, y de igual forma yo tengo también, ya tenía una defensa final de graduación y entonces estoy*



valorando si don Guillermo me puede suplir, pero igualmente no damos abasto para atender todo, entonces espero estar allí.”



La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, indica: *“Pero hay otro que trae un oficio y viene un enlace y uno le da clic y abre un montón de archivos en drive, es presencial es en la Biblioteca, bueno vamos a dar por cerrada la sesión y podemos seguir conversando por el acta, entonces procederíamos a concluir, muchísimas gracias don Wagner que está por ahí conectado y no sé si todavía está Valeria.”*

El M.Ed. Wagner Castro Castillo, expresa: *“Gracias compañeros, que tengan bonito día.”*

La sesión finaliza a las nueve horas con veintiséis minutos.

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
Secretaria, a.i.

M.Ed. Erika Vásquez Salazar
Presidenta, a.i.

amc